

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. <b>102</b>					Fecha: 12-07-2021	Página: <b>1</b>
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 <b>2014 00546</b>	Sucesion	YOLANDA AVENDAÑO LEON Y OTROS	SIN	Señala fechas para Audiencias A fin de continuar con el trámite del presente asunto, y para llevar a cabo la audiencia en que se realice la presentación del acta de Inventario y Avalúos, conforme al art. 501 del C.G.P., se señala la hora de las 9:AM del día 03 de AGOSTO del año 2021.	09/07/2021	
11001 31 10 017 <b>2014 00546</b>	Sucesion	YOLANDA AVENDAÑO LEON Y OTROS	SIN	Tramite Téngase en cuenta que por secretaría, se dio cumplimiento a lo señalado en el art. 490 del C.G.P. en concordancia con el art. 108 del C.G.P., realizándose la inscripción en el registro Nacional de personas emplazadas, a todas aquellas personas que se crean con derecho a intervenir en la sucesión de Cayetano Avendaño Rodríguez. Así mismo se ordena agregar al expediente, los documentos allegados por el Dr. EDGAR SOACHA FORERO obrantes a folios del 214 al 221 y que refiere como el acuerdo de pago hecho por el Grupo MULTIGRAFICAS Y ASESORIAS DE BODEGAS S.A.S.	09/07/2021	
11001 31 10 017 <b>2017 00163</b>	Ordinario	CRISTINA - LUNA UPEGUI	ANGEL ARISTOBULO - ATUESTA RAMIREZ	.Auto de obediencia al superior Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala de Casación Civil de la H. Corte Suprema de Justicia en providencia del 21 de septiembre de 2020, que declaró desierto el recurso de casación formulado por la señora CRISTINA LUNA UPEGUI por no haber sido presentada la demanda de sustentación. Teniendo en cuenta lo anterior, secretaría proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en los numerales tercero y cuarto de la sentencia emitida por este despacho en audiencia celebrada el día 25 de septiembre de 2019 (fl. 529-531).	09/07/2021	
11001 31 10 017 <b>2018 00214</b>	Verbal Sumario Alimentos	JENNY ALEJANDRA VELEZ MATA	OLIVER PARDO PEREZ	Tramite Primero: Teniendo en cuenta la relación de títulos vista a folio 355 del expediente físico, entréguesele al señor FRANCISCO PARDO TOVAR previa identificación del mismo, los títulos judiciales que se encuentran consignados a órdenes de este juzgado. Por secretaría elabórese la respectiva orden de pago. Segundo: Una vez sean consignados títulos judiciales dentro del presente asunto, por secretaría realizar el fraccionamiento respectivo entregándole al demandado FRANCISCO PARDO TOVAR el faltante de los dineros hasta completar la suma que se le adeuda por valor de \$2.093.090.14.	09/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 <b>2019 00342</b>	Sin Tipo de Proceso	ROSA ANGELICA TRIANA	JOSE EDWIN TRIANA ALFONSO	. Auto Sustanciacion 1. LIBRAR ORDEN DE ARRESTO en contra del señor JOSÉ EDWIN TRIANA ALFONSO, portador de la C.C. 1.012.348.055, quien puede ser ubicado en la calle 61 A sur N°87 I -05 de ésta ciudad, por el término de nueve (09) días, los cuales deberán ser purgados en la CÁRCEL DISTRITAL de esta ciudad.  2. Proferir ORDEN DE CAPTURA contra el señor JOSÉ EDWIN TRIANA ALFONSO, portador de la C.C. N° 1.012.348.055. LÍBRESE las comunicaciones del caso con destino a la POLICIA NACIONAL - SIJIN - DIJIN, para tal efecto se COMISIONA con amplias	09/07/2021	
11001 31 10 017 <b>2019 00582</b>	Liquidacion Sociedad Patrimonial de Hecho	BERENICE CORONADO HERNANDEZ	JOHN RICARDO HERRERA CASALLAS	Señala fechas para Audiencias A fin continuar con el trámite del presente asunto y para llevar a cabo la audiencia en que se realice la presentación del acta de Inventario y Avalúos, conforme al art. 501 del C.G.P., se señala la hora de las 11:30 am del día 29 de julio del año 2021.	09/07/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

12-07-2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS CESAR SASTOQUE ROMERO

SECRETARIO